



ALCALDIA

APRUEBA CONTRATO DE  
CONVENIO DE SUMINISTRO DE  
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN,  
FERRETERÍA Y OTROS, ID 3707-  
37-LE13.

LA HIGUERA, 22 ENE. 2014

DECRETO EXENTO : 000251  
7

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; D.S. 250 año 2004, reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

- 1) La necesidad de contar con un convenio de suministro para la adquisición de material de construcción, ferretería y otros, producto de la demanda existente en los distintos departamentos de la Municipalidad de La Higuera;
- 2) El decreto exento N° 4891 de fecha 27 de diciembre de 2013, que aprueba el llamado a licitación pública "CONVENIO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA Y OTROS";
- 3) La publicación realizada a través del portal mercado público [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con el ID 3707-37-LE13, para el llamado a Licitación Pública "CONVENIO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA Y OTROS";
- 4) El acta de apertura de la propuesta suscrita con fecha 09 de enero de 2014;
- 5) El informe de evaluación de las ofertas de fecha, el cual sugiere al Sr. Alcalde, adjudicar la licitación al oferente **SOCIEDAD IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN T&T LTDA**, ya que cumple con todos los requisitos solicitados;
- 6) El decreto exento N° 107 de fecha 14 de enero de 2014, que aprueba adjudicación de propuesta pública ID 3707-37-LE13, "CONVENIO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA Y OTROS";
- 7) La fecha 31 de diciembre de 2015 como vencimiento del convenio de suministro;

000251

DECRETO EXENTO : \_\_\_\_\_ /

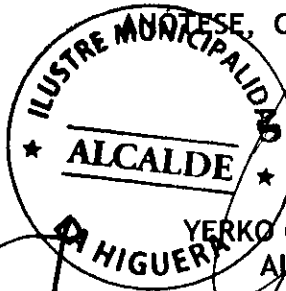
**DECRETO**

- 1) Apruébase el contrato de "Convenio de Suministro de Materiales de Construcción, Ferrería y Otros", suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y la SOCIEDAD IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN T&T LTDA; R.U.T.:76.124.639-9;
- 2) Impútese con cargo al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 010 denominado "Materiales para mantenimiento y reparaciones de edificaciones" del presupuesto municipal vigente para el año 2014.

CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE. **IMPÚTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES**



MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN  
ALCALDE DE LA HIGUERA

**Distribución :**

- 1.- c.c. Decreto de Pago
- 2.- c.c. Finanzas
- 3.- c.c. Secretaría Municipal  
YGO/SDA/pcha.